



ECUASAL

ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Expediente No.3769-61.

Señor Superintendente de Compañías del Ecuador:

Nicolás Febres-Cordero Ribadeneyra, por los derechos que represento de la Compañía **ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS. C.A. (ECUASAL)**, en mi calidad de Presidente Ejecutivo, y como tal, Representante Legal de la misma, a usted, atentamente, le digo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13, en concordancia con la Disposición Transitoria Cuarta, de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, adjunto lo siguiente:

- Las respectivas copias notarizadas de las certificaciones apostilladas o autenticadas que acreditan que las compañías extranjeras **MORTON INTERNATIONAL, INC., SAVAGE GARDENS LTD., VERNON GROUP ASSETS LLC. y RIBADENEYRA CORPORATION**, accionistas extranjeras de mi representada, se encuentran legalmente existentes en el País de su origen; y,
- Las correspondientes copias notarizadas de las certificaciones apostilladas o autenticadas de la lista de accionistas de las nombradas compañías y accionistas extranjeras de mi representada.

De las otras compañías extranjeras, que son accionistas de mi representada, enviaremos la documentación respectiva, ya solicitada por nosotros, cuando lleguen a nuestro poder.

Muy atentamente,

p. Ecuatoriana de Sal y Productos
Químicos C.A. (ECUASAL)


Nicolás Febres-Cordero R.
PRESIDENTE EJECUTIVO Y
REPRESENTANTE LEGAL

0900821133

